



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITÉ DE MOVIMIENTO

5 OCT 2021

Recibido: 9:54

Exp. N° 45391

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, de un equipo de rehabilitación creando nuevos cargos de fonoaudiología, psicopedagogía, psicología, terapeuta ocupacional y asistente social, con el fin de realizar los tratamientos a niños con discapacidad de un modo más agilizado, sistemático, eficiente e integral.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad imperiosa que atraviesan muchas familias, instituciones educativas en general y escuelas especiales, respecto a las demoras o las irregularidades que se presentan al momento de abordar un tratamiento en los niños con discapacidad.

En este sentido, nuestro bloque ha tomado conocimiento de reiterados casos en los que luego de diagnosticar al niño y determinar el tipo de discapacidad, tienen que esperar largos meses para comenzar a realizar el tratamiento correspondiente en el Hospital de Niños de la ciudad de Santa Fe, debido desborde que presenta constantemente, los escasos de turnos y de profesionales especializados en el tema.

Al respecto, especialistas nos han comentado acerca de lo contraproducente que puede resultar para el niño que ya obtuvo su diagnóstico, tener que realizar el tratamiento de manera interrumpida e inconstante, debiendo esperar tal vez meses entre un turno y otro, generando que en cada encuentro se tenga que comenzar desde cero a abordar su caso y su correspondiente tratamiento.

Por este motivo, consideramos fundamental que se pueda dotar al Hospital Alassia de un equipo interdisciplinario de rehabilitación, provisto de nuevos cargos de fonoaudiología, psicopedagogía, psicología, terapeuta ocupacional y asistente social, a fin de poder brindar un servicio de consultorio externo completo y lograr un acompañamiento más eficaz, sistemático, e integral a los niños con discapacidad.

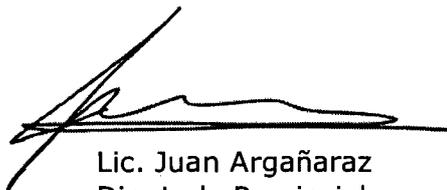
Además, debemos tener presente, que se trata de la salud de niños con discapacidad y que son muchas las familias que no pueden llevar a sus hijos a otros centros de salud de complejidad en el ámbito privado, ya que posiblemente la atención y un tratamiento adecuado en el efector público sea la única opción que tengan para mejorar la salud y la calidad de vida de sus hijos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos plasmados, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar todas las medidas y procedimientos administrativos pertinentes para dotar al Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, de un equipo de rehabilitación creando nuevos cargos de fonoaudiología, psicopedagogía, psicología, terapeuta ocupacional y asistente social, con el fin de realizar los tratamientos a niños con discapacidad de un modo más agilizado, sistemático, eficiente e integral.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial